



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, Cesar, nueve (09) de noviembre de dos mil veintiunos (2021)

DEMANDA: Sucesión Intestada

Radicación: 200014003 – 006 - 2017 – 00468

Causante: ROSA VÁSQUEZ QUINTERO

Demandantes: CARMEN A. ELIZABETH, MARGOTH, ANGELICA, JAIME, OMAIRA
LUCIA, JHONNY ELIAS CONTRERA VELASQUEZ.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1, Artículo 509 CGP, del Trabajo de Partición presentado por el Partidor designado, el abogado Jairo Alberto Maldonado Martínez, córrase traslado a los interesados por el término de cinco (5) días, dentro del cual podrán formular objeciones con expresión de los hechos que le sirvan de fundamento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO
Juez

Se deja constancia que no incorporó firma electrónica por problemas en el aplicativo web